



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAY 2023

Expte. N° 53/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Alejandro HER-
NÁNDEZ, Director del INENCO y la Dra. Verónica JAVI de la Comisión Directiva de ASADES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el auspicio de esta Universidad para la realización de la XLV edición de la Reunión Anual de ASADES (Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente) que se llevará a cabo en esta ciudad de Salta entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2023, organizado por el INENCO (UNSa-CONICET) y el Departamento de Física de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS también de esta Universidad.

QUE la reunión anual de la mencionada asociación tiene lugar desde 1975 en diferentes provincias y convoca a asociados e interesados de todo el país y del extranjero, como así también, a los máximos exponentes en la temática de energías renovables y medio ambiente.

QUE entre los objetivos de dicho encuentro se mencionan convocar a investigadores, científicos, profesionales y empresarios involucrados en el uso racional de la energía, el aprovechamiento de los recursos renovables y el cuidado del ambiente para un intercambio de ideas, experiencias y actualización de las tecnologías disponibles en el mercado nacional e internacional, promover la investigación básica y aplicada en energías renovables, estimular su uso a través de tecnologías apropiadas, excelencia científica, responsabilidad social y comunicación global, en procura de un mundo sustentable, y propiciar la creación de estructuras nacionales y/o internacionales para facilitar la cooperación y el intercambio.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS aconseja se declare de Interés Académico el mencionado evento, poniendo en valor esta iniciativa que busca estimular y promover la investigación básica y aplicada en energías renovables, socializar sus aplicaciones en proyectos y transferencias para atender los problemas de desarrollo energético global.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico la realización de la "XLV edición de la Reunión Anual de ASADES (Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente)" que se llevará a cabo en esta ciudad de Salta entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 2023, organizado por el INENCO (UNSa-CONICET) y el Departamento de Física de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS también de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DESPACHO DE RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA